

COMUNICACIÓN INTERNA
DAB/GNAF N° 028/2019

A : Lic. Maria Salome Gareca Condori
Jefe del Departamento de Administración

DE : Lic. Ronald Cecilio Araya Veliz
Gerente Nacional de Administración y Finanzas
Responsable de Contrataciones Directas (RCD)

REF. : **ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**
DAB/CD N° 032/2019 "SERVICIO DE DESTRUCCIÓN DE
MERCANCÍAS Y VEHÍCULOS GESTIÓN 2019".

Fecha : La Paz, 24 de octubre del 2019

Lic. Gareca:

En atención a la propuesta presentada por el proponente: **Jesus Rodriguez Torrez - EMPRESA BOLIVIANA RODRIGUEZ TORREZ**, e Informe Técnico DAB/GNAF/INF N° 016/2019 de fecha 23/10/2019 de Verificación del Cumplimiento de las Condiciones establecidas en el Documento de Invitación Directa (DID) (Técnicas, Administrativo-legal y económico) del proceso de contratación **DAB/CD N° 032/2019 "Servicio de Destrucción de Mercancías y Vehículos Gestión 2019"**, determino lo siguiente:

- Adjudicar el proceso de contratación **DAB/CD N° 032/2019 "Servicio de Destrucción de Mercancías y Vehículos Gestión 2019"** al proponente: **Jesus Rodriguez Torrez - EMPRESA BOLIVIANA RODRIGUEZ TORREZ** por un monto total de Bs200.000,00 (Doscientos Mil 00/100), cuyo cobro será realizado de acuerdo a la cantidad de destrucción de mercancía, según el siguiente detalle:

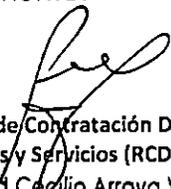
Detalle	Bolivianos	Cantidad
Motocicletas	104,40.-	Unidad
Vehículos Livianos	174,00.-	Unidad
Vagonetas, Camionetas y Minibuses	194,88.-	Unidad

Al cumplir el proponente con las condiciones técnicas y administrativas establecidas en el DID del proceso de contratación **DAB/CD N° 029/2019 "Mantenimiento de Cruce Vial y Peatonal Recinto Aduana Interior La Paz"**, en cumplimiento del RE-SABS-EPNE-DAB según: Artículo 23 (RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD) donde señala: "El responsable del proceso de contratación directa es el **Gerente Nacional de Administración Finanzas**, designado por la MAE mediante Resolución Administrativa" y Artículo 24 (FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RCD), donde indica: "El Responsable de Contratación Directa de Bienes y Servicios (RCD), tiene la atribución y responsabilidad de la conducción del proceso de contratación desde el inicio hasta su conclusión por lo que sus principales funciones son:", inciso e) "Adjudicar la contratación directa",

Finalmente se instruye al área de Contrataciones publicar la presente adjudicación en la página WEB de DAB y notificar al proponente adjudicado hasta el 24/10/2019.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Responsable de Contratación Directa
de Bienes y Servicios (RCD)


Ronald Cecilio Araya Veliz
GERENTE NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depositos Asociados: Guzmanos DAB

RCAV
cc. Arch. Carpeta Proceso de Contratación